

CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DOCENTES CUERPO DE MAESTROS 2026 EXTREMADURA

Plazo de solicitud: del 19 de marzo al 1 de abril

Requisitos mínimos de ingreso en listas de espera para aspirante de titulaciones afines:
50% ordinaria
10% supletoria

I. ACTO DE PRESENTACIÓN

JUNIO 2026
ASISTENCIA OBLIGATORIA DE CARÁCTER PERSONALÍSIMO
ENTREGA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

II. FASE OPOSICIÓN

2/3 PUNTUACIÓN
2 PRUEBAS ELIMINATORIAS
SE PUNTÚAN DE 0 A 10 CADA PRUEBA / TODAS LAS PRUEBAS TIENEN PENALIZACIÓN ORTOGRÁFICA

TODO EL PROCEDIMIENTO ES TELEMÁTICO

Nota de la Fase de Oposición = (Nota 1ª prueba + Nota 2ª prueba) / 2.

Mínimo una nota de 5 puntos para pasar a Fase de concurso

III. FASE DE CONCURSO

1/3 DE LA PUNTUACIÓN
BAREMO DE MÉRITOS PARA ACCESO 1 Y 2
(máximo 10 puntos)

SI SE RESULTA SELECCIONADO/A EN EL PROCEDIMIENTO:

- Base XL. Actuaciones a realizar por las Personas Seleccionadas.
- Presentación de la documentación recogida en el ANEXO VIII de la convocatoria.

IV. FASE DE PRÁCTICAS

PRIMERA PRUEBA

- Demostración de conocimientos específicos de la especialidad a la que se opta.
- Consta de 2 partes: 1.A y 1.B.
- Para pasar a la siguiente prueba: Debe alcanzarse un mínimo de **5 puntos**, sumando las puntuaciones correspondientes a las dos partes y siempre que se alcance **un mínimo del 25%** de la puntuación asignada a cada una de ellas.
- Lectura de pruebas 1A y 1B ante el tribunal.
- Ponderación: **40%** para la Parte 1.A y **60%** para la Parte 1.B

Carácter eliminatorio: es necesario obtener un mínimo de 5 puntos en la primera prueba para pasar a la segunda.

SEGUNDA PRUEBA

- Comprobación de la aptitud pedagógica y técnicas necesarias para el ejercicio docente.
- Consta de 2 partes: 2.A y 2.B.
- Se valora globalmente de 0 a 10.
- Se debe alcanzar un mínimo de **5 puntos** para pasar a la fase de concurso.
- Preparación durante **1 hora** de la unidad tras el sorteo, y a continuación exposición de la programación y después la unidad (con carácter general).
- No pueden utilizarse los recursos del aula.
- El tribunal realizará un turno de preguntas de **10 minutos** sobre la defensa de ambas partes.

PARTE 1.A) DESARROLLO DE EJERCICIO PRÁCTICO

- Elegir entre **tres opciones** salvo que las Comisiones de Selección observen de forma motivada la imposibilidad de dicha elegibilidad.
- En el **Anexo IV** y **Anexo V** se describen las pruebas para cada especialidad.
- Antes del inicio del tiempo se dispone de **10 minutos** para leer las opciones.
- Tiempo de realización **2 h y 15 min**, salvo que la Comisión de Selección determine otra duración.

PARTE 1.B) DESARROLLO DE TEMA ESCRITO

- Desarrollo por escrito de un tema elegido de entre **dos temas** extraídos al azar.
- Antes del inicio del tiempo se dispone de **10 minutos** para leer las opciones.
- Tiempo de realización **2 horas**.

PARTE 2.A) EXPOSICIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- Debe contener un mínimo de **12 Unidades (correspondiente a curso 2025/26)**, que deben ir numeradas.
- Máximo **60 páginas** a una sola cara incluyendo portada y anexos.
- La portada debe incluir nombre y apellidos, curso o nivel educativo al que va dirigida. Identificación del cuerpo y la especialidad.
- Nombre y apellidos del aspirante en **TODAS** las hojas y **firma en la última**.
- Formato: DIN-A4, letra Arial, 12 puntos sin comprimir, a doble espacio por una cara.
- Tiempo máximo de exposición **30 minutos**.

PARTE 2.B) SORTEO, PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD

- Se elige **1 unidad entre 3 extraídas al azar** de entre las Unidades (situación de aprendizaje/intervención) de su propia programación o de un tema del temario oficial de la especialidad.
- Tiempo de preparación de **1 hora**. No utilizar recursos electrónicos con o sin conexión a internet.
- En la exposición oral deben concretarse, al menos, objetivos y su vinculación con elementos curriculares, metodología, secuencia competencial, criterios e instrumentos de evaluación y calificación.
- En la exposición, se podrá utilizar material auxiliar, **sin grafías, texto ni contenido curricular**, que sirva de apoyo para la exposición, que deberá aportar el aspirante, así como un **guion** o equivalente sin contenido curricular, que no exceda de un folio por una cara y que entregará al tribunal al finalizar la exposición.
- Tiempo máximo de exposición **30 minutos**.

1. EXPERIENCIA DOCENTE (máx. 5 pts)

- 1.1. Especialidades del mismo cuerpo, en centros públicos:** 1 punto x año (0,083 x mes).
- 1.2. Especialidades de distintos cuerpos, en centros públicos:** 0,5 puntos x año (0,041 x mes).
- 1.3. Especialidades del mismo nivel o etapa educativa, en otros centros:** 0,5 puntos x año (0,041 x mes).
- 1.4. Especialidades de distinto nivel o etapa educativa, en otros centros:** 0,25 puntos x año (0,020 x mes).

2. FORMACIÓN ACADÉMICA (máx. 5 pts)

- 2.1. Expediente Académico:** (Nota media – 5) x 0,3 (máx. 1,5 pts)
- 2.2. Postgrados, Doctorado y Premios Extraordinarios :**
 - 2.2.1. Máster oficial, suficiencia investigadora, (DEA) Estudios Avanzados: 1 pto.
 - 2.2.2. Doctorado: 1 pto.
 - 2.2.3. Premio Extraordinario de Doctorado: 0,5 pts
- 2.3. Otras titulaciones universitarias:**
 - 2.3.1. De Primer Ciclo: 1 pto x título.
 - 2.3.2. De Segundo Ciclo: 1 pto x título.
- 2.4. Titulaciones Régimen Especial y FP, por cada título:**
 - a) Título profesional Música o Danza: 0,5 pts.
 - b) Nivel avanzado (C1 o C2) o equivalente de EOI: 0,5 pts.
 - c) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 0,2 pts.
 - d) Técnico superior de Formación Profesional: 0,2 pts.
 - e) Técnico Deportivo Superior: 0,2 pts.
- 2.5. Dominio de idioma extranjero:** Nivel avanzado C1 o C2: 0,5 pts. (Según la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

3. OTROS MÉRITOS (máx. 2 pts)

- 3.1. Formación permanente**
 - 3.1.1. Cursos, superados o impartidos, relacionados con plataformas web de gestión escolar o sistemas operativos no propietarios: 0,05 x crédito, máximo 1 pto (200 horas)
 - 3.1.2. Cursos no valorables en el anterior: 0,03 x crédito, máximo 1,5 pts. (500 horas).

- CURSO para Funcionarios en prácticas
- Tutorización por personal funcionario de carrera
- Al menos 6 meses de docencia activa
- Presentación de una Memoria de prácticas
- La calificación de esta fase será de “apto” o “no apto”.

BA: 924224104
ZF: 924553202

CC: 927223534
PL: 927424086

ME: 924330018
DB: 924802080



educacion@extremadura.ccoo.es

<https://extremadura.fe.ccoo.es/>

unete a CCOO